

**DESPACHO PRESIDENCIAL
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 001-2016-DP****I. GENERALIDADES****1.1 Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de 02 universitarios, de las siguientes especialidades:

Código	Cantidad	Especialidad	Funciones
OPP01.2016.01	01	Estudiante Universitario de la carrera de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los instrumentos de Gestión Institucional Organización de los expedientes técnicos Apoyo administrativo legal y apoyo en labores inherentes al área
DRH01.2016.01	01	Estudiante Universitario de la carrera de Psicología	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en las actividades de Evaluación de Desempeño y Selección. Apoyo administrativo en actividades propias del área.
Total	02		

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante y modalidad de contratación

Unidad	Código	Modalidad de Practicas
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OPP01.2016.01	Prácticas Pre-profesionales
Dirección de Recursos Humanos	DRH01.2016.01	Prácticas Pre-profesionales

II. PERFIL DEL PUESTO**2.1 Educación y/o formación académica**

Se requiere estudiantes a partir del décimo ciclo de la carrera mencionada en la presente convocatoria para el código **OPP01.2016.01** y estudiantes a partir del quinto ciclo de la carrera mencionada en la presente convocatoria para el código **DRH01.2016.01**

2.2 Experiencia y Habilidades

Unidad	Código	Experiencia	Habilidades
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	OPP01.2016.01	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en Derecho Administrativo Haber realizado labores de asistencia administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Ofimática Responsabilidad Trabajo en equipo Puntualidad
Dirección de Recursos Humanos	DRH01.2016.01	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en manejo de pruebas psicológicas 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Ofimática Trabajo en equipo Responsabilidad



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Dirección General de Administración - DRH

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

III. CONDICIONES

CONDICIONES	DETALLE
Duración del convenio	OPP01.2016.01 Seis meses (06) meses renovables, de acuerdo a evaluación. DRH01.2016.01 Tres meses (03) meses renovables, de acuerdo a evaluación
Subvención económica mensual	S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 soles)
Beneficios	Seguro médico gratuito Certificación de prácticas Pre-profesionales y Profesionales
Horario	De lunes a viernes De 08:30 a 15:15 (45 minutos de refrigerio)

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
CONVOCATORIA		
01	Publicación de la convocatoria en la página institucional del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe (Link "Convocatorias de Personal") y en lugar visible de la Oficina de Trámite Documentario.	Del 05 de enero al 11 de enero del 2016
02	Presentación de postulantes mediante remisión de Currículo Vitae (no documentado) al correo electrónico convocatoriasdepersonal@presidencia.gob.pe señalando el código al cual se postula.	Del 05 de enero al 11 de enero del 2016
SELECCIÓN		
03	Evaluación curricular para determinar a los postulantes aptos que pasan a la etapa de la entrevista personal.	11 de enero del 2016
04	Publicación de postulantes aptos para la entrevista, en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe (Link "Convocatorias de Personal") y en lugar visible de la Oficina de Trámite Documentario.	12 de enero del 2016
05	Entrevista personal en las dependencias de la Dirección de Recursos Humanos ubicadas en Jr. De la Unión 264-2do. Piso, Cercado de Lima.	13 de enero del 2016
06	Publicación de ganadores en la página web del Despacho Presidencial, www.presidencia.gob.pe (Link "Convocatorias de Personal") y en lugar visible de la Oficina de Trámite Documentario.	13 de enero del 2016
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO		
07	Suscripción del convenio	A partir del 14 de enero del 2015
08	Inicio de actividades	Fecha que se establezca en el convenio



V. DISPOSICIONES FINALES

- 5.1 Las postulaciones que se hagan sin la utilización del formato pre-aprobado serán declarados no aptos.
- 5.2 Sera declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje, siempre que sea igual o mayor a 11. En el caso de plazas múltiples serán declarados ganadores los postulantes que ocupen los primeros lugares en orden descendente hasta completar la convocatoria.
- 5.3 De no presentarse ningún postulante, no ser declarados aptos alguno de ellos, o no obtener puntaje igual o mayor a 11, se declarara DESIERTO el concurso de la plaza correspondiente.
- 5.4 Si el(los) postulante(s) declarado(s) ganador(s) no se presenta(n) en la fecha señalada para concretar su incorporación, no acredita(n) el cumplimiento de los requisitos necesarios o desiste(n) de su postulación, será(n) declarado(s) ganador(es) el(los) postulantes(s) que haya(n) obtenido el puntaje aprobatorio inmediato anterior.
- 5.5 Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto en única instancia por la Dirección de Recursos Humanos.

Dirección de Recursos Humanos

Página 2 | 2